DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Enfermería (PGR-ENFERM)
ASIGNATURA : Prácticum IV (2791)
TIPO DE ASIGNATURA : Práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-T1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Prácticas Externas (PE)
ECTS: 18,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: BEATRIZ NÚÑEZ BUENO
EMAIL: bnunez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado Enfermería (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Master en gestión y dirección en enfermería

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 4 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Doctoranda)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (He trabajado en ámbito privado, público y por cuenta propia)

OTROS DATOS CV :

Soy doctoranda y gerente de la empresa Cuidatecuido (cuidados de enfermería a dominicilio). Desde hace 5 años hago divulgacion de contenido sanitario (semanalmente) en Onda Cero Palencia. Participo en la elaboracion de temarios y test de EIR y OPES de Enfermería y Tecae.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - CUE18 Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, el trabajo en equipo, la responsabilidad, y la empatía.
- GC2 - CIN17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- GC3 - CE5 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- GC5 - CIN11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- SC1.2 - CIN7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- SC2.13 - CUE17 Registrar y comunicar la administración de los cuidados, técnicas realizadas y evolución del paciente para el trabajo colaborativo, integrando los procesos y dando continuidad a los procesos asistenciales.
- SC3.12 - PT Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
- SC3.15 - CUE6 Adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la óptima ejecución de los procedimientos y técnicas para el cuidado del paciente.
- SC3.17 - CUE8 Realizar las intervenciones de acuerdo con los niveles de calidad y seguridad que establece la práctica éticamente responsable.
- SC3.18 - CUE9 Diagnosticar y aplicar de forma independiente los cuidados de enfermería necesarios utilizando para ello los conocimientos teóricos y clínicos con el fin de mejorar la práctica profesional.
- SC3.3 - CIN3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CT5.1 - Ser capaz de demostrar empatía, habilidad relacional
- CT5.2 - Demostrar capacidad de escucha y observación de los pacientes

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Para cursar esta asignatura será requisito indispensable haber superado previamente el Prácticum III y tener aprobadas las asignaturas de Enfermería Familiar y Comunitaria I y Enfermería Familiar y Comunitaria II, así como disponer de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo del plan de estudios. Durante la realización de las prácticas externas, el estudiantado profundizará en los conocimientos, capacidades y actitudes desarrollados en su formación universitaria previa. Este contacto directo con la realidad asistencial complementará la formación teórica con la experiencia práctica, favoreciendo la integración competencial en escenarios clínicos y comunitarios de mayor complejidad. Las prácticas externas constituyen un elemento imprescindible del currículo del título. Su desarrollo se llevará a cabo en centros asistenciales tanto públicos como privados, incluyendo unidades de alta complejidad, unidades de especialidades hospitalarias y extrahospitalarias, así como Centros de Atención Primaria, en función de la planificación docente y de la disponibilidad de los recursos formativos. En este periodo formativo, el alumnado podrá realizar cuidados de enfermería de forma autónoma bajo la supervisión de un profesional, consolidando su capacidad para la valoración, planificación, ejecución y evaluación de cuidados en situaciones clínicas y comunitarias acordes con su nivel competencial. El alumnado deberá consultar la documentación disponible en la plataforma Moodle de la asignatura y en el equipo de Teams, relativa a la Memoria Final de Prácticas, sus características y las directrices específicas de evaluación y revisión por parte del tutor. Asimismo, estarán disponibles las directrices de organización y los criterios de asignación de las prácticas, aprobados por la Coordinación académica de la titulación, el Servicio de Prácticas en Empresa, la Unidad de Calidad y Coordinación Académica, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Valoración e identificación de problemas de paciente, familia o comunidad en situaciones de alta complejidad
Planificación y tratamiento enfermero complejo

Aplicación de evidencia científica en la planificación de cuidados y recomendaciones al alta

Comunicación efectiva con paciente, familia y equipo

Nueva organización en unidades especiales y contextos de situaciones críticas Adaptación a situaciones complejas y críticas

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

En el Moodle de la asignatura están disponibles los archivos que contienen el reglamento del prácticum.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los estudiantes tendrán acceso a toda la información sobre Prácticas Externas a través de Dulcinea (https://dulcinea.uemc.es/), portal creado a tal efecto y a través del cual se gestionarán todos los procesos administrativos fijados por el Servicio de Prácticas en Empresas: selección, validación, firma de documentación, entrega de memoria, etc.

Además del acceso al Tutor Académico de Prácticas y al de la Empresa tendrán a su disposición el Servicio de Prácticas en Empresas que les proporcionará el asesoramiento necesario para facilitar y realizar las prácticas externas. Los estudiantes se comunicarán con el Servicio de Prácticas en Empresas a través del correo electrónico (atencion.alumno.practicas@uemc.es) y el teléfono (983 00 1000 Ext. de la 12461 a la 12468).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA:

El estudiante tendrá como material de referencia los recursos y las principales referencias bibliográficas proporcionadas en cada una de las asignaturas de la carrera que estén directamente relacionadas con el entorno institucional donde se realicen las prácticas.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Dulcinea(https://dulcinea.uemc.es) Gestión de la documentación de prácticas
Prácticas externas UEMC(https://www.uemc.es/p/practicas-academicas-externas) Información general sobre las prácticas externas de la UEMC

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

No aplica

MÉTODO DIALÉCTICO:

Habiéndose formalizado la correspondiente documentación previa (Anexo I o Programa Formativo), el alumno inicia sus prácticas en la empresa o institución. El tutor académico, en su labor de seguimiento de las prácticas, indicará al alumno cómo y cuándo se desarrollarán la/s tutoría/s (al menos una). No obstante, el estudiante puede contactar por correo electrónico con el tutor académico en el momento que quiera. Así mismo, El tutor académico estará en contacto con el tutor de la empresa o institución.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Durante la realización de las prácticas el estudiante ha de ser capaz de:

- Desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo.
- Integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo.

- Tomar conciencia del funcionamiento del mercado laboral.
- Conocer el funcionamiento operativo de las empresas/instituciones del sector en el que se enmarque la experiencia de prácticas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La matrícula en esta asignatura da derecho al alumnado a dos convocatorias comprendidas entre el curso en el que se realiza la matrícula y los dos siguientes.

Independientemente del carácter anual o semestral de la asignatura, las prácticas podrán desarrollarse en cualquier momento del curso. En el caso del Grado en Enfermería los alumnos estarán sujetos a las indicaciones que tienen a su disposición en el grupo de Teams de prácticas.

Los alumnos que deseen realizar prácticas deben contactar con el Servicio de Prácticas en Empresas con la suficiente antelación para la gestión de la documentación oportuna. Para comunicarse con el Servicio de Prácticas en Empresas los alumnos podrán utilizar las siguientes vías:

- Acudir personalmente al despacho del Servicio.
- Mediante el correo electrónico atencion.alumno.practicas@uemc.es.
- Por teléfono (983 00 1000 **Ext. de la 12461 a la 12468).**).
- Por chat de Teams.

Una vez que se haya tramitado y firmado toda la documentación previa, podrán dar inicio las prácticas. El alumno deberá siempre respetar las fechas y horarios establecidos en el Anexo I (programa formativo). Cualquier falta de asistencia del alumno o si en el transcurso de las prácticas surgiera alguna situación sobrevenida por la cual fuera necesario modificar las fechas y/o los horarios, deberá ser inmediatamente comunicada al Tutor Académico y al Servicio de Prácticas en Empresas.

El periodo de evaluación abarcará desde el comienzo de las prácticas en la empresa o institución en la que se desarrollen, hasta la cumplimentación del cuestionario de satisfacción obligatorio y la entrega de la Memoria Final de Prácticas Académicas Externas, comprendiendo, por tanto, toda su ejecución y el trabajo de elaboración del informe requerido, que deberá remitirse al tutor académico en el plazo establecido de **1 mes desde la finalización de las prácticas**. No obstante, en determinados casos podrá haber una fecha límite de entrega con menor margen temporal en función de las circunstancias personales y/o académicas del alumno. Si fuera el caso, el estudiante será informado con la suficiente antelación.

En el desarrollo de esta materia:

- Los **estudiantes** deben cumplir con los trámites administrativos fijados por el Real Decreto que regula la realización de prácticas de los alumnos universitarios y que gestiona el Servicio de Prácticas en Empresas, realizar las prácticas curriculares correspondientes, cumplimentar el cuestionario de satisfacción y entregar la Memoria Final de Prácticas al tutor académico para que éste pueda evaluar las prácticas una vez que disponga, también, del informe remitido por el tutor de la empresa/institución.
- El **tutor académico de prácticas** resolverá las cuestiones y dudas que le sean planteadas por los estudiantes, realizará el seguimiento adecuado con el alumno y con el tutor de la empresa/institución, revisará y calificará la Memoria Final de Prácticas y evaluará la asignatura.
- El **tutor de empresa**/institución será el responsable de cumplimentar el informe de valoración del desempeño del alumno tras su periodo de prácticas.
- Todos los trámites documentales se realizarán a través del **Servicio de Prácticas en Empresas**, por medio Dulcinea (**https://dulcinea.uemc.es/**). **.**
- La comunicación entre el tutor académico de prácticas y los alumnos se realizará:
  - presencialmente, previo concierto de una tutoría
  - mediante el correo electrónico. El alumno deberá usar su cuenta de correo electrónico de la UEMC para las comunicaciones.
  - Por chat de Teams.
- El estudiante mantendrá el contacto con su tutor académico mientras duren sus Prácticas.
- El alumno desarrollará la **Memoria Final de Prácticas** en cumplimiento de las indicaciones particulares establecidas por el Tutor Académico. Deberá entregarla en el plazo de un mes desde la finalización de las prácticas. Durante ese mes tiene derecho a una revisión de la Memoria Final por parte del tutor académico.

Vencido dicho plazo, previa conformidad del tutor académico, se podrá prorrogar el periodo de entrega en hasta 15 días adicionales, siempre que existan motivos personales o profesionales justificados y no condicione otras circunstancias académicas, como podría ser la defensa del TFG.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El objetivo final de la asignatura Prácticas Externas es que el alumnado adquiera las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional y laboral.

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará del siguiente modo:

1. Informe de evaluación emitido por la empresa/institución donde el estudiante ha realizado las Prácticas Externas, donde se valorará de 0 a 10 las competencias profesionales adquiridas por el alumno. Este informe tiene un mayor peso en la calificación al ser la empresa/institución quien dispone de más información sobre las capacidades, habilidades, conocimientos y destrezas del estudiante mostradas en la realización de las actividades encomendadas en el programa formativo de las prácticas, así como su adaptación a un ambiente laboral o profesional real.

El Servicio de Prácticas en Empresas proporcionará al tutor de la empresa/institución un modelo estandarizado para la evaluación de los alumnos que permitirán calificar el desempeño del estudiante durante el periodo de prácticas. La empresa/institución colaboradora es la responsable de designar el tutor, el cual debe ser una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos y actitudes necesarias para la realización de una tutela efectiva.

En caso de que en dicho informe se haga constar que el alumno ha suspendido su periodo de prácticas curricular, supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria.

2. Calificación por parte del tutor académico de la Memoria Final de Prácticas realizada por el alumno siguiendo las directrices indicadas sobre su estructura y extensión recomendada, valorando lo relativo a:

- Descripción de la empresa/institución
- Contextualización de las prácticas
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos realizados
- Valoración personal

En el modelo de Memoria Final que se facilitará al alumno se detallan los contenidos de cada uno de estos epígrafes.

Con la Memoria Final se pretende evaluar su capacidad para exponer razonada y fundadamente las tareas llevadas a cabo durante la práctica; que éstas no han sido realizadas de manera simplemente mecánica, sino que conoce la razón de las mismas, acreditándose de esta forma la aplicabilidad racional de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la titulación; y que la redacción, presentación y el uso de terminología son adecuados desde un punto de vista técnico y profesional.

La calificación de la Memoria de Prácticas y la labor de seguimiento cercano del estudiante a través de ambos tutores, también son evaluables para obtener la calificación final de la asignatura. El tutor académico valorará tanto la forma como el contenido de esta memoria y la calificación mínima deberá ser de 5 sobre 10. Las faltas de ortografía y el plagio serán motivo de suspenso.

Tanto el informe emitido por la empresa/institución, como la memoria final deberán aprobarse para dar por superada la asignatura con una nota de 5 o más puntos sobre 10.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que hayan suspendido la Memoria Final de Prácticas podrán entregar una nueva memoria de su periodo de prácticas en el plazo que les da derecho su matrícula pudiendo obtener la máxima calificación.

En caso de que el alumno suspendiera el período de prácticas (Informe del tutor de empresa/institución),

supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria. Esta situación deberá ser comunicada al Servicio de Prácticas en Empresas para su valoración y gestión.

Con respecto a estas consideraciones sobre la evaluación en convocatoria extraordinaria, en el caso del Grado en Enfermería, los alumnos estarán sujetos a las indicaciones que tienen a su disposición en el grupo de Teams de prácticas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Práctica	20 %	0 %	70 %	10 %